

Las Escuelas Parroquiales del Carmen

UNA IDEA LUMINOSA. –A primeros del año 1963 surgió la idea de los RR.PP. Carmelitas de establecer unas escuelas parroquiales para jóvenes de ambos sexos que trabajan durante el día –cuyo número alcanza varios millares-, sobre todo si se tiene en cuenta la intensa inmigración registrada en nuestra villa estos últimos años.

El objeto, huelga el decirlo, era el de despertar en esta gran masa de jóvenes inquietudes de cultura carentes en la mayoría de ellos y muy poco desarrolladas en el resto.

PREPARACION DE LA AULAS. –Costeadas por la Comunidad de los RR.PP. Carmelitas, dieron comienzo a mediados de 1963, las obras necesarias para la puesta en marcha de estas escuelas –cuyo costo alcanzó la suma aproximada de 460.000 pesetas –habilitándose cuatro aulas con capacidad para uno 130 alumnos y quedando terminadas dentro del año 1964.

PUESTA EN PRACTICA. –En Marzo de 1965 se constituyó la primera Junta Rectora compuesta de la siguiente forma:

Presidente: D. Román Aguirre; Vicepresidente: D. Enrique Franco; Secretario: D. José María Cruceta; Tesorero: D. Valentín Jáuregui; Vocales: Rvdo. P. Carmelo, Rvdo P. Angel, Sra. de Mendiguren Sra. de Cuende.

Por elemental espíritu de justicia y agradecimientos hacernos constar la colaboración, asesoramiento y ayuda material recibidas de D. Manuel Larrañaga Concejal Delegado de Enseñanza.

El Sr. Larrañaga nos aconsejo con muy buen criterio, que, al menos en principio, deberíamos orientar esta enseñanza hacia la preparación para la obtención del Certificado de Estudios Primarios.

Se dispuso que las clases fueran gratuitas así como el material escolar.

PROFESORADO: -Se puedo contar con la colaboración de los Profesores titulados, Dña. Francisca Abendibar de Mendiguren. Dña. Dore Urbistondo de Cuende, Sta. María Uguiola y D. Guzmán García.

MATRICULACION: -Abierta la matricula el 1.º de Abril, después de una intensa propaganda de prensa y radio y por medio de circulares enviadas a fábricas y talleres, se obtuvo un éxito rotundo ya que se matricularon unos 80 alumnos de ambos sexos, cuyas edades estaban comprendidas entre 14 y 28 años.

APERTURA DE LAS CLASES, El 19 de Abril de 1965 se procedió a la apertura de las clases clausurándose las mismas el 9 de Julio.

A primera vista se observa con extrañeza la inoportunidad de la fecha de apertura de las clases dado lo avanzado del curso escolar que aconsejaba comenzar la

vida de las escuelas hacia Setiembre u Octubre. Sin embargo, la Junta rectora consideró preferible dar comienzo con la mayor urgencia posible con el fin de aprovechar por una parte el tiempo que restaba del curso escolar 1964-65 y por otra parte pulsar a la juventud tanto en su asistencia como en su aprovechamiento.

RESULTADOS DEL PRIMER CURSO.- (19 Abril a 9 Julio). –El éxito alcanzado fue extraordinario sobre todo teniendo en cuenta la corta duración del curso.

Los 72 alumnos que asistieron normalmente lograron mejorar su nivel cultural y educativo en forma insospechada gracias al gran entusiasmo de los mismos y al no menor del profesorado.

Los resultados fueron bien patentes. Todos los alumnos, sin excepción, fueron acreedores a un diploma por su aplicación, comportamiento y aprovechamiento. Y para mayor satisfacción, el 10 de Julio se presentaron al examen de aptitudes para la obtención del Certificado de Estudios Primarios, 26 alumnos, salvando la prueba todos ellos con calificaciones de Notable y Sobresaliente.

CURSO 1965-66. Nuestra situación económica era –y sigue siéndolo- hasta el extremo de que a primeros de Octubre teníamos aún varias facturas pendientes de pago, desde Abril (mobiliario escolar comprado a Linacero, de Vitoria, etc.) pero armándonos de decisión y tomando como signo de esperanza el lema de <<Adelante, que Dios proveerá>> abrimos la matriculación para este segundo curso, previa propaganda e información por todos los medios a nuestro alcance consiguiendo un completo éxito.

Se abrieron tres aulas –una más que el curso pasado- para 103 alumnos, cuyas edades oscilan entre 14 y 42 años-

Acuden a las clases vespertinas destinadas al servicio doméstico 16 alumnas, y 86 alumnos de ambos sexos a las nocturnas.

CONSTITUCION DE LA NUEVA JUNTA RECTORA. -La Junta Rectora anterior fue aumentada en su número de miembros, quedando constituida para el curso actual de la siguiente manera:

Presidente: D. Román Aguirre; Vicepresidente: D. Enrique Franco; Secretario: D. Valentín Jáuregui; Vicesecretario: D. Javier Ugarte; Tesorero: D. José Sarasqueta; Vicetesorero: D. Alberto Erquiaga; Vocales: Rvdo, P. Angel, Rvdo. P. Carmelo, Sra. Francisca Abendibar de Mendiguren, Sra. Dore Urbistondo de Cuende, D. Javier Zuloaga, D. José María Cruceta.

PROFESORADO. –De acuerdo con las necesidades actuales, el profesorado esta formado por los siguientes titulares:

D. Lucio Calvo, Director de las Escuelas. Srta. María Urquiola, Dña. Dore Urbistondo de Cuende , Dña. Francisca Abendibar de Mendiguren , D. Emiliano Pascual.

Como medida preliminar, el profesor y Director de las Escuelas. D. Lucio Calvo, ha aplicado un test mental a cada uno de los alumnos, cuyo resultado ha servido para conocer la aptitudes personales de cada uno de los alumnos y para formar grupos

homogéneos aplicando el sistema de enseñanza más idóneo a cada grupo dentro del programa general establecido.

Aunque el celo, abnegación y dignidad profesional de estos señores profesores es inestimable, hemos creído conveniente que los mismos sean retribuidos, alcanzando su presupuesto anual a 135.000 ptas.

MEDIOS DE SOSTENIMIENTO DE ESTAS ESCUELAS. –El único medio económico de que se dispone para dar frente a los gastos de sostenimiento de estas Escuelas consiste en la recaudación de limosnas y donativos que vamos recogiendo entre los industriales, comerciantes, particulares y algunas instituciones locales. Ardua labor y <<banco de prueba>> de peticionarios y donantes.

En este capítulo debemos hacer constar la colaboración de los RR.PP. Carmelitas sin cuya disposición difícilmente se hubiese podido llevar a cabo la creación de estas Escuelas y la ayuda recibida en todo momento del Sr. Concejal Delegado de Enseñanza.

A pesar de nuestra precaria situación , somos optimistas, porque en Eibar no ha fracasado ninguna empresa y menos de esta naturaleza , gracias al sentido de responsabilidad de sus preclaros hijos, por lo que confiamos plenamente en ellos.

Eibar, Diciembre de 1965.

Escuelas Parroquiales del Carmen.

LA JUNTA RECTORA.